



DOCUMENTOS REQUERIDOS Y OBLIGATORIOS PARA LA POSTULACIÓN BECA – ESCOLARIDAD CPSM 2025

Al momento en que entregue los documentos en secretaría, es **Obligatorio** que presente **toda** la documentación que a continuación se señala. **Utilice esta tabla para chequear la documentación y adjúntela al momento de entregarla.**

INGRESOS del Grupo Familiar (Deberán presentar y acreditar sus ingresos TODOS los integrantes del grupo familiar CON QUIENES VIVE EL ALUMNO.)	
	3 últimas liquidaciones de sueldo o boletas de honorarios. Si trabaja informalmente entregar una planilla con los ingresos recibidos los últimos 6 meses.
	Para Trabajadores independientes, presentar Declaración de impuestos a la renta año anterior y el IVA de los últimos 3 meses.
	Para Pensionados, presentar las últimas 3 liquidaciones de pago de pensión, jubilación, montepío u otro.
	6 últimas cotizaciones de la AFP.
	Finiquito, en caso de encontrarse cesante (independiente del periodo de cesantía). Si no cuenta con Finiquito presentar las 12 últimas cotizaciones previsionales.

GASTOS del Grupo Familiar	
	Talonario de pago de mensualidades. Incluye al alumno y a cualquier otro integrante del grupo familiar que curse algún tipo de estudio (Jardín Infantil, Enseñanza Básica, Media, Superior, Preuniversitario, otro)
	2 Boletas de pago de arriendo y/o dividendo de la vivienda que habitan.
	2 últimos recibos de luz
	2 últimos recibos de agua
	2 últimos recibos de gas
	2 últimos recibos de teléfono (fijo y/o celular)
	2 últimos recibos de gastos comunes
	2 últimos recibos de contribuciones y derechos de aseo
	Estimación del gasto mensual en alimentación (supermercado, feria, gasto diario). Presentar en una hoja de estimación de los gastos, con letra clara
	Estimación mensual de los gastos en movilización (combustible, locomoción colectiva). Presentar en una hoja con la estimación del gasto, con letra clara
	Recibo de pago de transporte escolar, si corresponde.
	Acreditación médica de enfermedad crónica sufrida por algún miembro del grupo familiar. (*)
	Estimación del gasto mensual en el tratamiento de la Enfermedad Crónica acreditada. Presentar en una hoja con la estimación del gasto, con letra clara.
	Presentar estimación de Deudas del grupo familiar, adjuntando boletas y hoja con la estimación del gasto mensual.

(*) Se entenderá por enfermedad crónica aquella que requiera medicación y tratamiento de manera periódica y permanente, no se considerarán gastos por enfermedades esporádicas.

BIENES del Grupo Familiar	
	Permiso de Circulación o el Padrón del/os vehículo/s que posea el grupo familiar junto con el Certificado de Inscripción Automotriz del Registro Civil.
	Certificado que acredite la posesión de algún bien raíz adicional al que habita el grupo familiar.
	Documento que acredite ingresos y egresos que este inmueble les reporte en caso de arrendarlo.

IMPORTANTE:

- Entregar **una fotocopia** de cada documento original porque **éstos no serán devueltos**. Si el apoderado no cuenta con la totalidad de la documentación, es causal para no obtener el beneficio.
- **El asistente social podrá llamar a entrevista y/o se comunicará con usted telefónicamente en caso de dudas en el proceso.**
- **La documentación debe estar completa y ser entregada en un sobre cerrado.**